



Consejo Económico y Social

Provisional

6 de diciembre de 2010

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2010

Serie de sesiones de carácter general

Acta resumida provisional de 1a 37ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 16 de julio de 2010 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Soborun (Vicepresidente) (Mauricio)

Sumario

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (*continuación*)

- b) Examen y coordinación de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones* (*continuación*)

- a) Informes de los órganos de coordinación*
b) Proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013*
g) Tabaco o salud*

Cuestiones sociales y de derechos humanos*

- i) Privacidad genética y no discriminación*

* Temas que el Consejo ha decidido examinar conjuntamente.

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



En ausencia del Sr. Ali (Malasia), el Sr. Soborun (Mauricio), Vicepresidente, asume la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (continuación)

b) Examen y coordinación de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/65/80-E/2010/77)

1. **El Sr. Diarra** (Asesor Especial para África y Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo) dice que están bien encaminados los preparativos de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. A lo largo de 2009 se celebraron consultas nacionales con una amplia gama de interesados, en particular gobiernos, parlamentos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, a fin de preparar aportaciones para los exámenes regionales. En los documentos finales de las reuniones de examen regionales de Asia y el Pacífico y de África, terminados en ambos casos, se subraya que el Programa de Acción de Bruselas seguía sin aplicarse en su totalidad.

2. Se han planificado varias reuniones previas a la Conferencia. En la primera, organizada con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en diciembre de 2009, se examinaron los efectos de la crisis financiera mundial en la capacidad productiva y las relaciones comerciales de los países menos adelantados. En otras reuniones se abarcarán cuestiones clave como el logro de una transición sin tropiezos tras la exclusión de la lista de países menos adelantados; retos y oportunidades que supone el cambio climático; dimensiones del desarrollo relacionadas con los derechos humanos; y métodos innovadores para movilizar la financiación para el desarrollo. El orador viene trabajando con organizaciones de la sociedad civil, parlamentarios y representantes del sector privado para asegurar una amplia participación en la Conferencia. Un comité directivo se encargará de gestionar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, al tiempo que se ha preparado, en colaboración con la Unión Interparlamentaria, una guía para movilizar el apoyo de

los parlamentos. Ya han comenzado los preparativos para propiciar la participación del sector privado, mientras que se celebrará un foro sobre inversión durante la Conferencia. Se viene celebrando actualmente en Nueva York una reunión de intercambio de ideas para resumir las enseñanzas extraídas de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas con miras a mejorar el contenido sustantivo del próximo programa de desarrollo y la metodología para supervisar el contenido.

3. La Cuarta Conferencia es un empeño importante del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional y se necesitan suficientes recursos para garantizar su éxito. La Oficina del orador ha preparado un documento de proyecto destinado a movilizar el apoyo financiero internacional y ha celebrado consultas con países donantes, nuevos donantes y organizaciones internacionales. Sin embargo, la respuesta ha sido escasa, con la excepción de la India, Turquía y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El orador encomia su generosidad e insta a los demás a que agilicen sus planes de facilitar recursos financieros al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados.

4. El informe se produce en un momento de optimismo reservado respecto de la economía mundial. Resulta alentador que, como promedio, el crecimiento del producto interno bruto (PIB) de los países menos adelantados haya alcanzado el objetivo del 7% establecido en el Programa de Acción de Bruselas. No obstante, los resultados siempre son desiguales tratándose de un grupo de países tan diverso. Sólo 11 países superaron el objetivo del 7%, mientras que la tasa de crecimiento de 12 países fue inferior al 3%. En los países menos adelantados de Asia el PIB disminuyó en casi dos puntos porcentuales hasta llegar al 5,2%. Se registró un marcado descenso del PIB en los países del Pacífico, motivado en parte por el alza del costo del transporte, la disminución de los ingresos por concepto del turismo y los efectos del maremoto que azotó a Samoa. El terremoto que afectó a Haití en enero de 2010 ha sido devastador: al menos 200.000 personas murieron, 300.000 resultaron heridas y unos 2 millones de personas han quedado desplazadas. La economía ha sido devastada y gran parte de la infraestructura del país ha sido destruida. En la conferencia internacional de donantes que se celebró bajo el lema "Hacia un nuevo futuro para Haití" se prometieron más de 9.000 millones de dólares. Es imprescindible que las

promesas se cumplan total y puntualmente, pues sólo el 2% de ellas han sido desembolsadas hasta la fecha.

5. La pobreza sigue siendo endémica en los países menos adelantados. Más de la mitad de la población de esos países vive en la pobreza y padece hambre, al tiempo que los países mismos carecen de capacidad productiva y de transformación estructural. Las manufacturas representan más del 15% del PIB en sólo 7 países menos adelantados. A fin de mejorar su capacidad productiva los países menos adelantados deben adoptar políticas de desarrollo centradas en la agricultura, los servicios y la transformación industrial, con hincapié en la creación de empleos. Una conclusión oportuna y orientada al desarrollo de la Ronda de Doha sería una medida importante para mejorar las relaciones comerciales internacionales, que podría ser una poderosa fuerza motriz del crecimiento. Otra medida decisiva sería la plena puesta en práctica por los países desarrollados y los países en desarrollo en condiciones de hacerlo del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, como se acordó en la Declaración Ministerial de Hong Kong de 2007 de la Organización Mundial del Comercio. Los países desarrollados también deben honor la promesa de eliminar todos los subsidios a las exportaciones a más tardar en 2013. El establecimiento de normas de origen claras y simples, que permitan la acumulación de origen regional y Sur-Sur, podría contribuir a mejorar el uso y valor de los acuerdos comerciales preferenciales.

6. Desde 2001 solamente un país —Cabo Verde— ha sido excluido del grupo de los países menos adelantados. En el informe se formulan tres recomendaciones para un futuro programa de desarrollo. En primer lugar, tanto la aplicación como la supervisión del Programa de Acción de Bruselas se han visto obstaculizadas por la falta de datos confiables. Por consiguiente, los países menos adelantados deberían recibir apoyo destinado a sus servicios de estadística que abarque desde la reunión de datos hasta su difusión. En segundo lugar, debe intensificarse la inversión en la igualdad entre los géneros, mientras que los presupuestos nacionales deben tener en cuenta las cuestiones de género. En tercer lugar, la crisis financiera ha demostrado que todos los países necesitan un margen de acción para instituir medidas contracíclicas en momentos de necesidad. Los países menos adelantados necesitan ese margen de acción en materia de políticas en una amplia gama de esferas,

muy en especial las políticas fiscales, comerciales y macroeconómicas. Los Estados Miembros y la Organización deberían redoblar sus esfuerzos para garantizar que la Cuarta Conferencia produzca un ambicioso programa de desarrollo que cuente con respaldo internacional.

7. **El Sr. Al-Aud** (Observador del Yemen), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que al Grupo le preocupa profundamente el progreso desigual que se ha registrado en el avance hacia el logro de los objetivos del Programa de Acción de Bruselas, particularmente en lo que respecta a la lucha contra la pobreza y el hambre, el logro de la igualdad entre los géneros y la reducción de la mortalidad materna. Las crisis financiera, petrolera, alimentaria y climática mundiales han socavado el desarrollo de los países menos adelantados, donde el número de personas que viven en la pobreza extrema sigue siendo alarmantemente alto. Con todo, los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), podrían alcanzarse en esos países siempre que sus asociados para el desarrollo cumplan sus compromisos de manera puntual.

8. En el informe del Secretario General (documento A/65/80-E/2010/77) se destaca el importante papel de la agricultura como el sector de empleo más importante y el principal contribuidor a las economías de los países menos adelantados. La falta de regadío, herramientas científicas y tecnología, semillas y fertilizantes, así como la escasez de inversiones, instituciones y sistemas integrados de gestión agrícola, han conducido a la merma de la productividad agrícola, lo que ha provocado el hambre y la pobreza. Los subsidios agrícolas en los países desarrollados crean un terreno de juego desigual para los productos de los países menos adelantados. El Grupo espera que la Ronda de Doha para el Desarrollo concluya puntualmente a fin de que pueda establecerse un mercado equitativo y sin distorsiones que promueva el desarrollo rural y contribuya a la seguridad alimentaria a nivel mundial. El Grupo reitera su llamamiento para que se eleve la capacidad productiva de los países menos adelantados, particularmente en la agricultura, y se invierta más en la infraestructura física y el desarrollo tecnológico.

9. El Grupo de los 77 reconoce los preparativos en curso de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que deberá definir

una nueva generación de medidas ambiciosas e integrales destinadas a establecer una nueva alianza entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo para el próximo decenio.

10. **El Sr. Lambert** (Bélgica), interviniendo en nombre de la Unión Europea; Turquía, país candidato; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del proceso de estabilización y asociación; y, además, Noruega, la República de Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea, en su condición de principal asociado para el desarrollo de los países menos adelantados, está comprometida a aplicar el Programa de Acción de Bruselas como parte de su compromiso mayor con el programa de desarrollo mundial. La ayuda para el desarrollo de la Unión Europea se ha centrado desde hace muchos años en los países menos adelantados. Esa ayuda aumentó sustancialmente entre 2000 y 2009 hasta alcanzar el 0,12% del producto interno bruto (PIB), por lo que es viable que la Unión cumpla su compromiso colectivo de proporcionar al menos el 0,15% del PIB a ese grupo de países. La Unión Europea viene coordinando mejor la ayuda mediante la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda e insiste en la necesidad de basar toda estrategia de desarrollo en las prioridades y liderazgo nacionales. Ha procurado además restablecer la sostenibilidad de la deuda, tanto como donante como acreedor en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. En virtud de la iniciativa “Todo menos armas”, los países menos adelantados gozan de acceso libre de derechos y de contingentes al mercado de la Unión Europea para todas las importaciones que no sean armas y municiones. Todos los países desarrollados, así como las economías emergentes y los países en desarrollo en condiciones de hacerlo, deberán otorgar un acceso similar a sus mercados, particularmente en vista de que el comercio Sur-Sur representa en la actualidad la mitad de las exportaciones de los países menos adelantados. También se precisan medidas para modernizar y elevar la capacidad productiva, como se prevé en el Programa de Acción de Bruselas. Por último, la Unión Europea ha adoptado principios para garantizar la coherencia en su política de desarrollo.

11. Si bien las iniciativas de la Unión Europea y otros donantes han desempeñado un papel en el crecimiento sustancial experimentado por la mayoría

de los países más pobres, el Secretario General también advirtió que la crisis económica y financiera podría tener efectos perniciosos. La pobreza sigue siendo una realidad para la mayoría de la población de los países menos adelantados, al tiempo que las disparidades entre las zonas urbanas y rurales y la desigualdad entre los géneros aún no han sido superadas. También deben tenerse en cuenta las necesidades especiales de los países que se encuentran en una situación de fragilidad. Toda mejora sostenible dependerá del progreso que pueda realizarse por distintas vías complementarias. Si bien todos los problemas no serán resueltos únicamente con ayuda, esta podrá desempeñar un papel crucial como elemento catalizador, y si se movilizan otras formas de apoyo como las inversiones, el comercio y el intercambio de ideas y conocimientos, se podría reducir en última instancia la dependencia respecto de la ayuda. Todos los agentes —los donantes tradicionales, los nuevos donantes y otros interesados— deberían entablar un debate exhaustivo y abierto bajo el liderazgo de sus asociados en los países menos adelantados. Cada uno de esos países deberá elaborar su propia estrategia de acuerdo con sus características nacionales. La combinación de esos elementos producirá sinergias que podrían dar lugar a un desarrollo humano y económico a largo plazo.

12. **La Sra. Wang** (China) dice que, si bien el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados ha contribuido a promover el desarrollo de esos países en el decenio anterior, la consecución de los ODM en el plazo previsto sigue siendo una tarea formidable que se hace más difícil aún a causa de la crisis financiera. Se necesita un enfoque coordinado que abarque el comercio, la inversión, la asistencia y la creación de capacidad para apoyar el desarrollo de los países menos adelantados, elemento clave para su consecución puntual de los ODM. Además, debe hacerse hincapié en la creación de capacidad y no en la inyección de capital. Los países desarrollados deben honrar su compromiso de destinar el 0,15% al 0,2% del producto interno bruto a la ayuda para el desarrollo de los países menos adelantados y deben velar por que esos fondos sean estables y predecibles. Es necesario profundizar las alianzas entre los países menos adelantados y la comunidad internacional y crear un entorno de desarrollo favorable. A la hora de formular sus políticas económicas y financieras, las principales Potencias deberían prestar especial atención a las necesidades y difícil situación de los países menos adelantados a fin de evitar que se produzcan efectos de

contagio negativos en ellos. Además, necesita aumentarse el tamaño, el personal y los recursos de la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, a fin de que pueda desempeñar un papel más importante movilizándolo y coordinando el apoyo internacional y de las Naciones Unidas a los países menos adelantados.

13. Se necesita hacer mayor hincapié en asegurar que los países menos adelantados disfruten de un crecimiento sostenible. Los logros de esos países en materia de desarrollo podrían verse afectados por desastres inesperados y conmociones externas, por lo que la comunidad internacional debería adoptar un enfoque más prudente a la hora de evaluar si los países menos adelantados deben o no excluirse de la lista de ese grupo de países, al tiempo que el índice de vulnerabilidad económica debe ser una condición necesaria para la exclusión. A ese respecto, China apoya la propuesta del Grupo de los 77 de prolongar el período de transición para la exclusión de Samoa hasta el 1 de enero de 2014.

14. Entre 2007 y 2009 las importaciones de China de los países menos adelantados crecieron a un promedio anual del 15,5%, pasando de 23.800 millones de dólares a 27.400 millones de dólares, y desde 2008 China ha representado el mayor mercado para las exportaciones de esos países, al asimilar el 23% del total de sus exportaciones. En el primer semestre de 2010 el Gobierno de China y la Oficina del Alto Representante organizaron conjuntamente actividades de creación de capacidad para los países menos adelantados, al tiempo que China seguirá colaborando con ellos para ayudarles a alcanzar los ODM en el plazo previsto.

15. **El Sr. Acharya** (Nepal), interviniendo en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que la aplicación del Programa de Acción de Bruselas, en que se consagra el principio de responsabilidad compartida por el desarrollo de los países menos adelantados, ha producido resultados mixtos: si bien se ha realizado algún progreso, el número de pobres va en aumento y sólo un reducido número de países han sido excluidos de la categoría de países menos adelantados en el último decenio. La pobreza y la privación han constituido obstáculos fundamentales para el desarrollo humano. Aun cuando la tasa de alfabetización ha mejorado modestamente, persisten considerables

problemas que dificultan reducir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria.

16. Los logros en materia de desarrollo económico y social, incluidos los relacionados con los ODM, se han perdido o corren el peligro de perderse a causa de las crisis económica, alimentaria y energética, que se alimentan entre sí, y los efectos del cambio climático. Los ingentes problemas que traen aparejados esas crisis requieren un mecanismo de apoyo internacional más robusto y una alianza mundial ampliada para hacer frente a esas crisis de manera sostenible. Al ritmo actual, los países menos adelantados serán incapaces de alcanzar la mayoría de las metas del Programa de Acción de Bruselas y los ODM.

17. La asistencia oficial para el desarrollo, que es insuficiente para hacer frente a las vulnerabilidades de esos países o a sus apremiantes necesidades en materia de desarrollo, debe ser bien selectiva. Además, se precisa una corriente de asistencia predecible, reforzada y sostenible para que los países menos adelantados puedan atender sus necesidades de desarrollo básicas y se necesitan más recursos para que puedan hacer frente al cambio climático. Dado su elevado grado de vulnerabilidad, los países menos adelantados necesitan estar bien representados y se los debe escuchar a la hora de asignar los recursos. Además, necesitan beneficiarse de un amplio alivio de la deuda de parte de todos los acreedores y de medidas que les ayuden a gestionar la carga de su deuda de una forma sostenible. Es imprescindible evitar que se erosionen los logros recientes alcanzados en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

18. Los países menos adelantados siguen encarando formidables obstáculos en su acceso a los mercados de los países desarrollados. Las promesas que hicieron las naciones industriales de conceder un acceso de mercado irrestricto a las exportaciones de los países menos adelantados como parte de un paquete de medidas de la Organización Mundial del Comercio tienen escaso valor a menos que ese acceso abarque todos los productos. Es necesario que se simplifiquen y se apliquen de manera transparente las normas de origen preferenciales que se aplican a los países menos adelantados. Deberían aplicarse los acuerdos ya concertados sobre asuntos que respondan a las inquietudes de esos países, en particular el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y las

negociaciones sobre los servicios, sin esperar a que se resuelvan todas las cuestiones objeto de examen. La comunidad internacional debería abstenerse de adoptar toda nueva medida proteccionista en respuesta a la crisis, al tiempo que las medidas de ese tipo que ya se hayan tomado deben ser de duración estrictamente limitada.

19. Es fundamental que la ayuda para el comercio se caracterice por la transparencia, la previsibilidad, la estabilidad y la adicionalidad. También se necesita financiación adicional a fin de que los países menos adelantados puedan aumentar su capacidad comercial. La inversión extranjera directa podría desempeñar un importante papel en la movilización de recursos muy necesarios para el desarrollo, podría complementar la asistencia oficial para el desarrollo y debería distribuirse equitativamente entre los países menos adelantados. Además, no debería concentrarse en un número limitado de industrias.

20. Los países menos adelantados también necesitan tener acceso a la tecnología que contribuye a aliviar la pobreza. La falta de metas numéricas convenidas internacionalmente dificulta cuantificar las lagunas en materia de ejecución en esa esfera. Sin embargo, en el Plan de Acción de 2003 de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se dieron a conocer 10 metas de ese tipo que han de alcanzarse para el año 2015. El acceso a medicamentos esenciales a precios asequibles también reviste importancia vital. Además, la cooperación Sur-Sur y triangular, complementada por la cooperación Norte-Sur, podría ayudar a que esos países incrementen su capacidad.

21. Los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo necesitan participar en los preparativos sustantivos de la venidera Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La función de las Naciones Unidas debería consistir en movilizar apoyo a nivel del sistema para esa Conferencia y velar por la coherencia, a cuyo respecto se agradecen enormemente las gestiones del Alto Representante y su Oficina.

22. **El Sr. Çorman** (Turquía) dice que, si bien los países menos adelantados han emprendido reformas económicas y estructurales y han logrado altas tasas de crecimiento desde la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en 2001, y aun cuando sus iniciativas de desarrollo han sido facilitadas por la asistencia oficial

para el desarrollo y el alivio de la deuda de parte de los asociados para el desarrollo, en la mayoría de esos países el progreso ha sido insuficiente, al tiempo que las múltiples crisis mundiales han socavado gravemente los avances ya logrados. La comunidad internacional precisa un enfoque a largo plazo a fin de acometer los desafíos específicos que encaran los países menos adelantados. Para ello será necesario redoblar la coordinación internacional en materia de políticas económicas y fortalecer las alianzas en la esfera del desarrollo. La ayuda que se preste a esos países en sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible también contribuirá al crecimiento económico, el bienestar y la estabilidad a nivel mundial. Todos los interesados deberían aspirar a lograr que los países menos adelantados puedan resistir mejor las conmociones externas, en particular mediante un aumento de la capacidad productiva.

23. La asistencia oficial para el desarrollo por sí sola resulta insuficiente para sostener el crecimiento y necesita complementarse con el comercio y las corrientes de capital privado, muy en especial la inversión extranjera directa y los servicios de microfinanciación. La creación de empleos debe seguir siendo una prioridad en el desarrollo, ya que sus efectos positivos se harán sentir de inmediato en los medios de vida y la movilización de los recursos a mediano y largo plazos. Además, el control nacional es decisivo, ya que los países menos adelantados mismos están en mejores condiciones de definir sus propias necesidades.

24. **El Sr. Loulichki** (Marruecos) dice que los países menos adelantados han demostrado a las claras una genuina determinación de mejorar sus indicadores socioeconómicos y han puesto en marcha estrategias nacionales de desarrollo eficaces. No obstante, los objetivos del programa de Acción de Bruselas, incluidos los ODM, corren grave peligro a causa de la crisis que viene afrontando el mundo en años recientes. Los países menos adelantados siguen padeciendo deudas agobiantes, una infraestructura inadecuada, una deficiente capacidad productiva, una escasa participación en el comercio internacional y una vulnerabilidad a las enfermedades y sus efectos y a los efectos del cambio climático. Además, las bajas tasas de ahorro interno y la insuficiente asistencia oficial para el desarrollo son un reflejo de que muy pocas de sus necesidades de desarrollo son atendidas.

25. Los países donantes deben honrar su compromiso de destinar entre el 0,15% y el 0,20% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados. Esa asistencia debe prestarse sin condicionamientos y debe destinarse a apoyar las políticas y estrategias de los países interesados. Muchas de las economías de los países menos adelantados siguen dependiendo considerablemente de la exportación de productos básicos cuyos precios fluctúan ampliamente en los mercados internacionales, lo que contribuye a que el crecimiento sea más vulnerable a las conmociones externas. Además, el crecimiento de esos países no ha redundado en progresos equivalentes en la lucha contra la pobreza ni la creación de empleos. La mejor forma de asegurar el crecimiento sostenible es la diversificación mediante la ampliación del sector de las manufacturas y el aumento de la capacidad productiva. La comunidad internacional también debería ayudar a que esos países inviertan en la agricultura y logren la seguridad alimentaria.

26. Las iniciativas de los países menos adelantados encaminadas a liberalizar su comercio aún no han arrojado los beneficios económicos esperados. Pese a las iniciativas para mejorar el acceso de sus productos a los mercados, la participación de esos países en el comercio mundial sigue siendo aproximadamente el 1%. Habida cuenta de que sus economías dependen en gran medida de la agricultura, es vitalmente importante que se eliminen los subsidios agrícolas que aplican sus asociados comerciales del mundo desarrollado. El estancamiento de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio y el retraso en el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Ronda de Doha impedirán inevitablemente la integración de los países menos adelantados en el comercio mundial y la consecución por ellos de los objetivos de desarrollo. A ese respecto, Marruecos ha establecido varias alianzas con países menos adelantados de África en materia de infraestructura, agricultura, salud, educación, transporte y telecomunicaciones. También ha cancelado la deuda bilateral con todos los países menos adelantados de África y les ha concedido un acceso a sus mercados libre de derechos y de contingentes.

27. **El Sr. Jaiswal** (India) dice que a fin de lograr un crecimiento mundial equitativo, equilibrado y sostenible, los frutos del desarrollo y el progreso han de compartirse entre los países. El Gobierno de la India ha apoyado incondicionalmente las iniciativas

encaminadas a robustecer el proceso de desarrollo en los países menos adelantados y a fortalecer sus instituciones y capacidad de resistencia de manera que puedan superar los innumerables desafíos que encaran. Afectados durante mucho tiempo por la pobreza extrema, las debilidades estructurales de sus economías y su falta de capacidad relacionada con el crecimiento, esos países han descendido aún más en la escala de desarrollo a causa de las actuales crisis financieras y de otro tipo. Los países menos adelantados se han esforzado al máximo para alcanzar los objetivos plasmados en el Programa de Acción de Bruselas, y si bien varios de ellos han aumentado su producto interno bruto y mejorado sus resultados educacionales, esos logros no se han traducido en la reducción de la pobreza ni en el crecimiento económico.

28. En preparación de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Estambul en 2011, es hora de repensar las estrategias de trabajo con los países menos adelantados y elaborar un programa de acción más selectivo que responda a necesidades concretas y situaciones específicas. La Conferencia brindará una oportunidad para que la comunidad internacional renueve su compromiso de establecer una alianza mundial con esos países, muy en especial alcanzando las metas en materia de asistencia oficial para el desarrollo, y para ampliar la opción de instrumentos disponibles a ese fin. Un marco significativo para esa tarea podría abarcar la promoción del desarrollo agrícola y el logro de la seguridad alimentaria; el robustecimiento de la capacidad productiva y la movilización de recursos y la canalización de la ayuda específicamente a los sectores productivos; el desarrollo de infraestructuras; la mejora del acceso a los mercados; la gestión del cambio climático y el desarrollo sostenible y el ordenamiento del medio ambiente; y la aceleración de la marcha en la consecución de los ODM.

29. Por conducto de la cooperación Sur-Sur la India ha tenido el privilegio de compartir su experiencia en materia de desarrollo, recursos financieros y tecnológicos y conocimientos especializados con los países menos adelantados —entre ellos Nepal, Bangladesh, Bhután, Myanmar, las Maldivas y otros países de su región y otras regiones— en las esferas del comercio, el aumento de la conectividad y la creación de capacidad. Mediante su alianza para el desarrollo con el Afganistán se viene ayudando a reconstruir ese

país, al tiempo que viene prestando asistencia a países africanos en el marco de iniciativas como el Movimiento en pro de un enfoque tecnoeconómico de la relación entre África y la India (Team-9), el Proyecto para una red electrónica panafricana patrocinado por la India, la ayuda para el comercio, la formación científica y mejoras de infraestructura. Desde 2008 su plan de exención de aranceles aduaneros se ha hecho extensivo a todos los países menos adelantados y ha facilitado financiación por valor de 250.000 dólares para la organización de la Conferencia de Estambul.

30. **El Sr. Farias** (Brasil) dice que el progreso limitado de los países menos adelantados en la esfera de la lucha contra la pobreza, que se destaca en el informe del Secretario General (documento E/2010/77), es motivo de verdadera preocupación. Si bien la crisis económica se ha demorado más en afectar a esos países por la debilidad de sus vínculos con los centros financieros mundiales, sus efectos se harán sentir durante mucho tiempo. Las políticas y medidas de protección social son componentes decisivos de las respuestas nacionales e internacionales a las crisis que encaran los países en desarrollo. La comunidad internacional debería prestar apoyo técnico y financiero para las políticas destinadas a generar ingresos y empleos y para fortalecer iniciativas como los programas de alimentación escolar, de trabajo a cambio de dinero en efectivo y de transferencias de efectivo condicionadas, así como los seguros contra riesgos para la producción agrícola y de salud.

31. Debe aumentarse la productividad agrícola y, si bien el acceso libre de derechos y de contingentes para los productos agrícolas de los países menos adelantados –medidas que ha aplicado el Gobierno del Brasil– son pasos en la dirección acertada, carecerá de sentido a menos que se eliminen las barreras comerciales no arancelarias. Por lo tanto, es indispensable lograr la conclusión ambiciosa y justa de las negociaciones comerciales multilaterales de Doha.

32. La viabilidad de la adopción de medidas anticíclicas en los países menos adelantados debe evaluarse en el contexto de sus limitados recursos internos, reducidos presupuestos nacionales, considerables necesidades de gasto social y limitaciones de acceso a créditos externos. Por lo tanto, se requiere prudencia fiscal y monetaria. En cambio, esos países registraron una alta tasa media de

crecimiento durante el período anterior a la crisis financiera.

33. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados brindará la oportunidad de evaluar las iniciativas de cooperación Sur-Sur encaminadas a fomentar la capacidad nacional de los países en desarrollo. La Conferencia también debería examinar el papel que desempeña la Organización ayudando a los gobiernos que salen de situaciones de riesgo y transitan del socorro al desarrollo en momentos en que todavía es difícil que las instituciones nacionales funcionen como es debido. También se precisan medidas para asegurar la exclusión sin contratiempos de países del grupo de países menos adelantados a fin de evitar la interrupción de la prestación de ayuda para las prioridades nacionales. El orador espera que los participantes en la Conferencia se comprometan a crear un sistema internacional favorable al desarrollo en que todas las políticas tomen en cuenta las consecuencias más amplias del desarrollo.

34. Por último, el orador reconoce las gestiones de la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, dirigidas a atraer la atención a los países menos adelantados y a preparar la Conferencia de Estambul. El orador acoge con agrado la disposición del Gobierno de Turquía a acoger esa reunión y promete el apoyo del Brasil a esa actividad.

35. **El Sr. Kim Chang Mo** (República de Corea) dice que el Gobierno de la República de Corea valora la orientación que se ofrece en el informe del Secretario General. Considera que la Conferencia de Estambul es una oportunidad para concentrar los esfuerzos en actividades clave y revitalizar el apoyo a los países menos adelantados, que, a pesar de los logros alcanzados en relación con varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, siguen bien a la zaga en muchas esferas críticas. Es motivo de particular preocupación la lenta marcha de la lucha contra la pobreza, hecho a que se hace referencia en los documentos finales de las dos reuniones regionales sobre la aplicación del Programa de Acción de Bruselas.

36. Debido a sus múltiples efectos, en particular la creación de empleos y la lucha contra la pobreza, las iniciativas encaminadas a robustecer la capacidad

humana de los países menos adelantados, muy en especial en esferas tecnológicas, constituyen una prioridad. El Gobierno de la República de Corea ha apoyado el programa de capacitación en comercio electrónico, destinado a ayudar a que las mujeres gerentes y directoras de países en desarrollo creen negocios electrónicos, al tiempo que los Voluntarios de Internet Coreanos imparten cursos básicos de computación al público en general en los países en desarrollo. Los países menos adelantados también podrían beneficiarse de los planes comerciales que ofrecen un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes. El Gobierno de la República de Corea brinda ese acceso, aumenta su ayuda para el comercio y viene adoptando otras medidas de cooperación técnica relacionadas con el comercio.

37. Se podría hacer frente a los ingentes problemas que plantean el cambio climático y las crisis financiera, alimentaria y energética mundiales mediante la inversión en el crecimiento ecológico. El Gobierno de la República de Corea apoya las iniciativas encaminadas a promover un “nuevo pacto verde para los países menos adelantados”. Tanto la financiación privada como la pública podrían ayudar a construir una economía con mayor capacidad de recuperación y asegurar que esos países no se vean obligados a escoger entre el crecimiento económico y la protección de sus recursos naturales.

38. La incorporación de una perspectiva de género es importante en los países menos adelantados, donde las mujeres son un factor de peso para acelerar el desarrollo. Si bien al recién establecido órgano ONU-Mujeres le corresponderá desempeñar un papel destacado, los mayores efectos los surtirán las medidas nacionales encaminadas a aumentar la participación de la mujer en la política.

39. **La Sra. Beck** (Islas Salomón) dice que, al igual que todos los países menos adelantados, las Islas Salomón encaran desafíos en las esferas del desarrollo de la infraestructura; la producción de alimentos agrícolas; el empeoramiento de las relaciones de intercambio; la mortalidad materna; acceso insuficiente al agua y el saneamiento; y la incapacidad de proporcionar medicamentos a precios asequibles para tratar enfermedades como el paludismo, la tuberculosis y la diabetes. Esos problemas se agravan más aún por los efectos de las crisis alimentaria, energética y financiero-económica y, como consecuencia, del desempleo, el hambre y la

malnutrición, la pobreza, la desigualdad y las altas tasas de mortalidad, lo cual dificulta enormemente los esfuerzos encaminados a alcanzar los ODM. Se necesita más asistencia para complementar las iniciativas nacionales para contener los efectos de la crisis y prestar servicios a las zonas rurales donde vive la mayoría de la población.

40. Dada la naturaleza mundial de las actuales crisis, es necesario que los asociados para el desarrollo cumplan los compromisos contraídos en virtud del Programa de Acción de Bruselas. La transferencia de tecnología y el desarrollo de la infraestructura rural podrían estimular la producción de alimentos. La orador hace un llamamiento a los asociados comerciales de los países menos adelantados para que los ayuden a asegurar relaciones de intercambio más favorables, en particular la concesión de preferencias comerciales y la eliminación de las medidas que tienen un efecto de distorsión en el comercio, de manera que esos países puedan aumentar su participación en el comercio y hacer frente a los altos precios de los alimentos importados. La delegación de las Islas Salomón apoya al Grupo de los 77 y de China en su llamamiento en favor de prolongar hasta 2014 la transición de Samoa con vistas a ser excluida del grupo de países menos adelantados y exhorta a que se examine el índice de exclusión a fin de que tenga en cuenta la gravedad de la vulnerabilidad de los países menos adelantados.

41. Los costos del combustible representan la tercera parte de los presupuestos nacionales de los países menos adelantados. Eso es particularmente cierto en lo que respecta a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, debido a su aislamiento geográfico y dependencia de las importaciones de combustible. La oradora hace un llamamiento a los que puedan suministrar tecnología y recursos suficientes a que ayuden a esos Estados a desarrollar recursos energéticos renovables.

42. La supervivencia y los medios de subsistencia de países como las Islas Salomón corren peligro a causa de los efectos del cambio climático, lo que abarca la pérdida de tierra cultivable como consecuencia del aumento del nivel del mar y la erosión costera, la salinización de las fuentes de agua y la pérdida de caladeros y de diversidad biológica. La oradora insta a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas, por conducto del Consejo, a que facilite a la brevedad el acceso a la transferencia de recursos y tecnología en

apoyo de las iniciativas nacionales de adaptación y mitigación.

43. Por último, la oradora exhorta al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que presten apoyo a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados; felicita al Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo con motivo de su nombramiento como Secretario general de la Conferencia; y encomia la Oficina del Alto Representante por sus esfuerzos para llevar adelante el proceso.

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones (continuación)

- a) Informes de los órganos de coordinación**
- b) Proyecto de presupuesto por programas para el período 2012-2013**
- g) Tabaco o salud**

Cuestiones sociales y de derechos humanos

i) Privacidad genética y no discriminación

44. El Sr. Bettcher (Organización Mundial de la Salud), tras presentar el sexto informe del Secretario General sobre las actividades del Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Lucha Antitabáquica, dice que el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco, que entró en vigor en 2005, cuenta con 169 Estados Partes y abarca el 85% de la población mundial. Dicho informe se caracteriza por un enfoque multisectorial amplio y contiene medidas para combatir la epidemia del tabaco. Entre otras cosas, en él figuran medidas tanto de oferta como de demanda y disposiciones sobre la cooperación científica, técnica e internacional. En el informe se exige a las Partes que establezcan mecanismos de coordinación multisectoriales y que elaboren y pongan en marcha a nivel nacional planes, programas y estrategias integrales y multisectoriales de lucha antitabáquica. Las Partes que han presentado informes sobre la aplicación de ese Convenio citan los siguientes problemas: falta de recursos técnicos y financieros suficientes; deficiencias en la legislación, la normativa o los reglamentos nacionales destinados a reglamentar la aplicación, o ausencia de estos; insuficiente información pública y falta de concienciación de la

población y los medios de difusión; falta de capacidad para la lucha antitabáquica; interferencia de la industria tabacalera; y ausencia de políticas eficaces en materia impositiva.

45. Hay un vínculo establecido entre el tabaco y la pobreza. En el informe se recomienda redoblar el apoyo interinstitucional para la integración de la lucha antitabáquica y la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y por conducto de él, en el plano nacional. También se recomienda que el Grupo de Trabajo se reúna para examinar el fortalecimiento de la respuesta multisectorial e interinstitucional a la lucha antitabáquica.

46. Los datos revelan que crece el número de niñas que consumen tabaco. Además, muchas mujeres viven con hombres que fuman habitualmente y quedan así expuestas al humo del tabaco. Anualmente, mueren a causa del humo de tabaco ajeno 600.000 personas, mujeres desproporcionadamente más que hombres, al tiempo que el 64% de las 430.000 defunciones de adultos son mujeres. La industria del tabaco dirige sus campañas a las mujeres porque sólo el 9% de ellas fuma, comparado con el 40% de los hombres. Se requieren estrategias de lucha antitabáquica con una perspectiva de género para asegurar que el consumo de tabaco por niñas y mujeres jóvenes no siga aumentando. Las mujeres deben participar en la formulación de políticas a todos los niveles y en la aplicación de las medidas de lucha antitabáquica. Debe alentarse la colaboración con la secretaría de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer a fin de crear mayor conciencia del aspecto del consumo de tabaco relacionado con el género.

47. Para las mujeres el hábito de fumar aumenta el riesgo de infertilidad, las complicaciones durante el embarazo y la mortalidad materna. En los niños aumenta el riesgo de muerte fetal, muerte del recién nacido o síndrome de muerte súbita del lactante, nacimiento prematuro y bajo peso al nacer. También aumenta la incidencia de infecciones de las vías respiratorias y de trastornos de déficit de atención e hiperactividad en los niños. Por lo tanto, el consumo de tabaco guarda una relación directa con el ODM 4 (Reducir la mortalidad infantil) y el ODM 5 (Mejorar la salud de la madre). Los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de la esfera de la salud

maternoinfantil deben colaborar a fin de reducir los riesgos que entraña el consumo de tabaco. Es necesario crear mayor conciencia a nivel de país de la importancia de la existencia de comunidades libres de tabaco, al tiempo que debe alentarse a las organizaciones profesionales de personal médico y de enfermería a que participen en las actividades antitabáquicas.

48. Debería empezarse a trabajar con el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas para crear conciencia del hecho de que el consumo de tabaco es más prevalente en las poblaciones indígenas que en la población general. Además, uno de los problemas más significativos consiste en combatir los intentos de la industria del tabaco de fomentar la responsabilidad social de sus empresas y de participar como “socio” en la reglamentación “razonable” de los productos del tabaco, en algunos casos junto a las Naciones Unidas. Debe reevaluarse el programa de Embajadores de Buena Voluntad de las Naciones Unidas para garantizar que ninguna persona patrocinada por la industria del tabaco represente a la Organización.

49. Las colillas de cigarrillo descartadas contienen cientos de sustancias químicas cancerígenas y radiactivas. La secretaría del Convenio Marco para el Control del Tabaco, la OMS y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente deben preparar un documento técnico conjunto para crear conciencia sobre ese asunto.

50. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 63/8 de la Asamblea General, se ha prohibido fumar y vender productos del tabaco en los locales interiores de la Sede de las Naciones Unidas. En la resolución se recomienda también prohibir fumar en todos los locales de las Naciones Unidas, y, tras su aprobación, el Secretario General puso en práctica una estrategia global en materia de locales libres de humo en las Naciones Unidas que informa al personal, las delegaciones y los visitantes de las oficinas de la Organización acerca de la prohibición completa de fumar. Los representantes de los Estados Miembros y el personal de la Organización han proporcionado una retroinformación y apoyo sumamente positivos en relación con las medidas adoptadas al respecto.

51. El hincapié que hace el Consejo en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer es

muy pertinente a la lucha antitabáquica. La tarea de hacer frente a la epidemia del tabaco que afecta a las mujeres es una parte importante de toda estrategia integral de lucha contra el tabaco. La resolución del Consejo sobre el tabaco y la salud de la madre y el niño, cuya negociación fue facilitada por el Uruguay, contribuirá a crear una mayor conciencia de la importancia de la lucha antitabáquica para reducir los riesgos que encierra el tabaco para la salud de la madre y el niño.

52. **La Sra. Alfsen** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)), dice que los tres instrumentos aprobados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) —a saber, la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos (1997), la Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos (2003) y la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005)— constituyen el marco internacional aprobado en materia de bioética, incluida la genética, y que el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Bioética, que cuenta entre sus miembros con organizaciones no gubernamentales dentro y fuera de la Organización, es un importante mecanismo especial.

53. En ese contexto, y de conformidad con la decisión 2008/233 del Consejo, la UNESCO viene consultando a los Estados Miembros sobre los acontecimientos pertinentes en la esfera de la privacidad genética y la no discriminación y sobre un posible mecanismo de coordinación interinstitucional mediante un cuestionario que tiene por objeto determinar si los Estados cuentan con legislación específica en la materia, o si abordan la cuestión mediante una legislación de carácter más general, y precisar otros mecanismos no legislativos sobre privacidad genética y no discriminación. También vienen celebrándose consultas con organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones no gubernamentales. La UNESCO espera poder presentar en 2011 un informe sobre los resultados de esas gestiones.

54. **El Sr. Birichevskiy** (Federación de Rusia) dice que la delegación de la Federación de Rusia ha estudiado el informe del examen anual de la Junta de los jefes ejecutivos de las Naciones Unidas para la coordinación y apunta que la integración del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la Junta ha

facilitado el establecimiento de vínculos más eficaces entre las actividades programáticas, la planificación estratégica y las prácticas de trabajo a nivel de país y también ha mejorado la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Entre otras cosas, la Junta, acertadamente, sigue respondiendo a la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo. Sin embargo, los Estados Miembros precisan más información sobre los progresos realizados en la ejecución de las nueve iniciativas conjuntas, aprobadas por la Junta de los jefes ejecutivos en abril de 2009, encaminadas a hacer frente a la crisis. Además, en el segundo informe sobre la iniciativa “Pulso Mundial”, que evalúa los efectos de la crisis y la vulnerabilidad, no se brindó suficiente información. La Junta debe ofrecer en el sitio Web de las Naciones Unidas actualizaciones periódicas sobre las medidas adoptadas para responder a la crisis y sobre los progresos realizados. Es necesario establecer asimismo con el Consejo un mecanismo de retroinformación con el fin de facilitar la adopción de medidas de lucha contra la crisis, en particular la iniciativa de la Junta de los jefes ejecutivos.

55. Es necesario simplificar los procedimientos que se utilizan para examinar los informes de la Junta en los períodos de sesiones del Consejo. La serie de sesiones de coordinación es el momento más apropiado para examinar los informes presentados por la Junta. Lamentablemente, no se ha dado la oportunidad de examinar ese informe en el actual período de sesiones. Si el tema del programa 7 a) se transfiere a la serie de sesiones de coordinación, ello reforzaría la serie de sesiones y a la vez simplificaría el programa de la serie de sesiones de carácter general.

56. Ha de encomiarse a la delegación del Uruguay por la preparación del proyecto de resolución del Consejo sobre la lucha antitabáquica. En esa resolución se hace hincapié, con razón, en el consumo de tabaco y los efectos en la salud reproductiva y en la salud del niño, en el contexto de la consecución de los ODM 4 y 5. Resulta inquietante saber que el consumo de tabaco va en aumento entre las niñas y mujeres jóvenes, ya que el humo de tabaco tiene efectos deletéreos en la salud de la madre y el niño y en la mortalidad infantil. Es importante intensificar la lucha antitabáquica e integrar las medidas contra el consumo de tabaco en los programas nacionales, bilaterales y multilaterales de cooperación para el desarrollo. La delegación de la UNESCO apoya el llamamiento del Secretario General

para celebrar una reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional sobre la Lucha Antitabáquica a fin de hallar formas de facilitar la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco.

57. En virtud de su naturaleza interdisciplinaria, las cuestiones relativas a la privacidad genética y la no discriminación las examina el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Bioética. La delegación de la Federación de Rusia apoya la propuesta de la Directora General de la UNESCO de que se aplaze el examen de esas cuestiones hasta el período de sesiones sustantivo del Consejo que se celebrará en 2011 y le pide que presente un informe al Consejo sobre las consultas con los Estados Miembros, sobre el análisis realizado por el Comité Interinstitucional y sobre el intercambio de opiniones entre los órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

58. **La Sra. Belakhel** (Marruecos) dice que la lucha contra las enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, constituyen una prioridad para el Ministerio de Salud de Marruecos. El tabaco acapara la atención porque es el factor de riesgo más alto para la mayoría de las enfermedades. Marruecos puso en marcha en 1988 un programa contra el tabaco encaminado a proteger a los no fumadores, promover el no fumar en los deportes, alentar a los fumadores a que dejen de fumar y prohibir la promoción del tabaco. Ese programa también se propone crear conciencia sobre los riesgos asociados con el consumo de tabaco y promover la promulgación de legislación antitabáquica. Además, el Ministerio de Salud ha llevado a cabo estudios para seguir de cerca el consumo de tabaco y los factores de riesgo para las enfermedades cardiovasculares, entre ellos un estudio realizado en 2006 sobre los jóvenes de 13 a 15 años de edad.

59. En 2009 la lucha antitabáquica fue incorporada en el Plan nacional para la prevención y control del cáncer, elaborado por el Ministerio de Salud y la Asociación Lalla Salma de lucha contra el cáncer. Ese plan tiene por objeto, entre otras cosas, prevenir el consumo de tabaco; advertir a los fumadores sobre los peligros del tabaco y alentarlos a dejar de fumar; proteger a los no fumadores; reducir el acceso a los productos del tabaco; apoyar la ratificación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco; establecer medidas

para aplicar las leyes nacionales pertinentes; movilizar las asociaciones antitabáquicas; y establecer una entidad multisectorial encargada de vigilar el consumo de tabaco y dar seguimiento a las actividades antitabáquicas.

60. La exposición pasiva al humo de tabaco nunca está carente de peligros. Únicamente podrá lograrse un nivel de protección aceptable mediante el establecimiento de zonas libre de humo. La Ley Núm. 1591 prohíbe fumar en ciertos lugares públicos y la publicidad del tabaco. Además, el Ministerio de Salud viene estableciendo zonas libres de humo y de tabaco en los hospitales, así como en las empresas, las universidades y las escuelas. A ese respecto, en 2007 se decretó a título de prueba una prohibición que abarca a 31 escuelas en tres regiones. En 2010 esa prohibición se hizo extensiva a todos los centros de enseñanza de Marruecos.

61. El tabaco es un cultivo lucrativo que, sin embargo, genera elevados costos socioeconómicos y sanitarios. Los cultivadores de tabaco requieren asistencia para hallar cultivos alternativos. Es esencial que las organizaciones intergubernamentales especializadas, en particular, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la OMS y el Banco Mundial, presten apoyo institucional a largo plazo a ese respecto.

62. Si bien en los ODM no se hace hincapié en las enfermedades no transmisibles, se reconoce cada vez más que la lucha antitabáquica es un importante elemento del desarrollo. No obstante, en estudios iniciales realizados por la OMS se indica que las actividades antitabáquicas aún no han sido incorporadas en las estrategias de lucha contra la pobreza en el plano nacional. La OMS propondrá que esas estrategias antitabáquicas se incluyan en los programas nacionales de desarrollo. Serán en extremo valiosas las aportaciones sobre esa cuestión de organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

63. Si bien Marruecos ha adoptado medidas importantes contra el consumo de tabaco, dichas medidas sólo darán fruto si forman parte de una estrategia multisectorial nacional que incorpore la lucha antitabáquica. En ese sentido, la ratificación del Convenio Marco para el Control del Tabaco es un paso

positivo que podría ayudar a proteger a la población marroquí contra los efectos dañinos para la salud, el desarrollo socioeconómico y el medio ambiente del consumo de tabaco y del humo de tabaco que aspiran los no fumadores. Sigue siendo necesario el apoyo técnico y financiero para garantizar que se apliquen las medidas antitabáquicas. Además, deben aumentarse considerablemente los impuestos sobre el tabaco.

64. **El Presidente** señala a la atención de los presentes el informe sinóptico anual de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación correspondiente al período 2009/2010 (documento E/2010/69) y el informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 50º período de sesiones (documento A/65/16) y sugiere que el Consejo tome nota de esos documentos.

65. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.